INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20261539 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y DIÓCESIS DE PASTO

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO**: 20261539
2. **CONTRATISTA**: DIÓCESIS DE PASTO - y representada legalmente por su Obispo Monseñor Juan Carlos Cárdenas Toro
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: 891.200.043-8
4. **SUPERVISOR**: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ NASPIRAN - Subsecretario de Cobertura
5. **OBJETO DEL CONTRATO**: Contrato para la prestación del servicio educativo para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico por parte de la entidad de confesión religiosa DIÓCESIS DE PASTO en la Institución Educativa Municipal San Juan Bosco, a estudiantes aprobados para ser atendidos según listado elaborado por la SEM Pasto y que se relacionan en el Sistema de Matricula SIMAT para el año lectivo 2026, conforme a Ja Canasta Educativa que hace parte integral del contrato. COB03
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo para la ejecución del objeto del contrato será desde el cumplimiento de requisitos de ejecución y hasta (20) de noviembre de 2026.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 23 enero de 2026
8. **FECHA DE INICIO**: 02 de febrero de 2026
9. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 20-11-2026
10. **MODIFICACIÓN No. 01**. MODIFICACIÓN No 1 ADICIÓN EN VALOR, PRORROGA El TIEMPO, CLAUSULA CUARTAVALOR DEL CONTRATO Y CLAUSULA QUINTA- FORMA DE PAGO, AL CONTRATO No 20261539' La presente modificación contractual consiste en una ADICIÓN EN VALOR de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ($128.289.000 M/CTE). En consecuencia, el valor total del contrato, una vez incorporada la presente adición, será la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE, ($1.282.890.000,00). Adicionalmente, la presente modificación contractual consiste en PRORROGA EN TIEMPO por UN (01) mes a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicial y hasta el veinte (20) de diciembre de 2026. La presente modificación contractual consiste, también en modificar la CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO respecto a la distribución de los recursos de la canasta educativa - año escolar 2026 y de su valor total, teniendo en cuenta la adición en valor y prorroga en tiempo. Y finalmente, consiste en modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, respecto de la fecha del cuarto pago que se fija para el día 20 de diciembre de 2026.

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LA PROMOCIÓN E

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20261539 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y DIÓCESIS DE PASTO

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO CON IGLESIAS O CONFESIONES RELIGIOSAS DE PASTO No. 20261539

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:** El valor estimado del contrato es por la suma de: MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL M/CTE, ($ $1.154.601.000 00) a razón de $ $97.410 M/CTE por estudiante atendido cada mes. El valor del contrato se proyectó con 1317 estudiantes a 9 meses con base en lo establecido en la canasta educativa de la Institución Educativa San Juan Bosco, para el año escolar 2026

2. **FORMA DE PAGO:** El pago del valor del contrato se hará en CUATRO (4) PAGOS, cada uno de conformidad con la población efectivamente atendida teniendo en cuenta los siguientes cortes: un primer pago con corte al 30 de abril de 2026, un segundo pago con corte al 31 julio de 2026, un tercer pago con corte al 30 de octubre del 2026 y un cuarto pago con corte al 20 de noviembre del 2026, previa entrega de los informes de ejecución de recursos y desarrollo de actividades pedagógicas por parte del contratista, así como la respectiva revisión e informe del supervisor, todo esto en proporción al número de estudiantes efectivamente atendidos, al valor per cápita y plazo ejecutado hasta la fecha del informe.

3. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:**

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTDO
CDP	2026000908	02/01/2026	2.3.2.02.02.009	4.325.934.326,54	1.154.601.000,00
RP	2026001269	23/01/2026	2.3.2.02.02.009	1.154.601.000,00	311.225.022,78
CDP	2026001789	16/03/2026	2.3.2.02.02.009	465.418.193,40	128.289.000,00
RP	2026 001983	16/04/2026	2.3.2.02.02.009	128.289.000,00	0

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

Durante la ejecución del contrato se garantizó la adecuada prestación del servicio público educativo a los estudiantes autorizados por la Secretaría de Educación Municipal, dando cumplimiento a las obligaciones generales y específicas establecidas contractualmente y a la normatividad vigente aplicable.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20261539 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y DIÓCESIS DE PASTO

En el marco de las funciones de supervisión ejercidas por la Subsecretaría de Cobertura de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto, se efectuó seguimiento técnico y administrativo permanente al Contrato COB-03, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio educativo para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico por parte de la Diócesis de Pasto en la Institución Educativa Municipal San Juan Bosco, dirigido a estudiantes aprobados y registrados en el sistema SIMAT para la vigencia académica 2026.

Durante el período de ejecución contractual se verificó el cumplimiento de las obligaciones pactadas, evidenciándose la adecuada prestación del servicio educativo a la población beneficiaria autorizada por la Secretaría de Educación Municipal. El contratista desarrolló las actividades académicas y administrativas requeridas para garantizar la continuidad, permanencia y atención integral de los estudiantes matriculados, conforme a los lineamientos definidos por la entidad territorial.

Se constató que el contratista garantizó oportunamente la entrega de los bienes y servicios contemplados dentro de la canasta educativa, asegurando la disponibilidad de los recursos pedagógicos, administrativos y logísticos necesarios para el normal desarrollo de las actividades académicas. Asimismo, se evidenció la ejecución de estrategias orientadas al fortalecimiento del acompañamiento académico, la convivencia escolar, el seguimiento al desempeño estudiantil y el apoyo permanente a padres de familia y acudientes.

En desarrollo de la supervisión contractual, el contratista presentó de manera oportuna los informes técnicos y administrativos requeridos, permitiendo verificar el avance de las actividades ejecutadas y el cumplimiento de las metas establecidas. Igualmente, atendió las visitas de seguimiento programadas por la Secretaría de Educación Municipal y suministró la información solicitada para el ejercicio de control y verificación de la ejecución contractual.

De igual forma, se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales del personal vinculado a la ejecución del contrato, así como la implementación de las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades contractuales.

También se evidenció cumplimiento respecto a la custodia, manejo y protección de la información institucional y académica, conforme a los lineamientos establecidos por la

entidad contratante y la normativa vigente sobre tratamiento de datos e información oficial. El contratista participó activamente en las reuniones, mesas de trabajo, jornadas de seguimiento y demás actividades convocadas por la supervisión, demostrando disposición y compromiso frente a los requerimientos efectuados por la Secretaría de Educación Municipal.

La supervisión contractual realizó seguimiento permanente mediante revisión documental, análisis de soportes, verificación de informes, reuniones de control y acompañamiento institucional, mecanismos a través de los cuales se pudo evidenciar el adecuado desarrollo de las actividades contratadas y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

En términos generales, la ejecución del contrato se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos, garantizando la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, continuidad y oportunidad para los estudiantes beneficiarios.

Con fundamento en el seguimiento efectuado por la Subsecretaría de Cobertura, se concluye que el contratista dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones técnicas y administrativas derivadas del Contrato COB-03, garantizando la adecuada prestación del servicio educativo a los estudiantes beneficiarios durante el período ejecutado, en concordancia con los principios de eficiencia, calidad y continuidad del servicio

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$1.282.890.000,00
Valor ejecutado (Acumulado):	$311.225.022,78
Valor a pagar:	$311.225.022,78
Valor pendiente a ejecutar:	$971.664.977,22

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20261539 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y DIÓCESIS DE PASTO

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta que corresponde a un contrato de prestación del servicio educativo y no a un convenio, el balance financiero se presenta conforme a la ejecución de los recursos asignados para el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la canasta educativa inmersa dentro del contrato.

CONCEPTO	VALOR
25% A PAGAR POR 1317 ESTUDIANTES ATENDIDOS	320.722.500,00
DESCUENTO POR 34 ESTUDIANTES NO MATRICULADOS	8.279.851,94
DESCUENTO POR ESTUDIANTES RETIRADOS	0,00
DESCUENTO POR 5 ESTUDIANTES NO AUTORIZADOS	1.217.625,28
TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA POR LA ATENCIÓN EFECTIVA A ESTUDIANTES	**311.225.022,78**

Nota: El presente balance de ejecución corresponde a la ejecución de la canasta educativa del contrato, conforme a las actividades y valores efectivamente ejecutados y verificados por la supervisión contractual.

Se deja constancia de que los recursos fueron ejecutados conforme al objeto contractual, las obligaciones pactadas y la disponibilidad presupuestal aprobada para la vigencia correspondiente.

Asimismo, se verificó que los pagos realizados se encuentran soportados mediante los documentos financieros y administrativos correspondientes, conforme a los informes presentados por el contratista y revisados por la supervisión contractual.

3.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

A la fecha, el Contrato COB-02 presenta un porcentaje de ejecución del 24.2 %, conforme al seguimiento técnico, administrativo y financiero realizado por la supervisión contractual.

4. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20261539 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y DIÓCESIS DE PASTO

De igual manera, se verificó la vigencia de las garantías contractuales exigidas para la ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con la atención de la población estudiantil autorizada, la gratuidad del servicio educativo y el suministro oportuno de información requerida por la supervisión.

Durante el período evaluado no se evidenciaron incumplimientos contractuales, procesos sancionatorios, imposición de multas ni actuaciones contrarias a las disposiciones legales y contractuales aplicables.

En consecuencia, desde el componente jurídico se concluye que la ejecución contractual se desarrolló conforme a las condiciones pactadas y dentro del marco legal correspondiente.

Para constancia se firma a los 25 días del mes de mayo de 2026.

ALVARO HERNAN RODRIGUEZ NASPIRAN
SUBSECRETARIO DE COBERTURA
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 20261539

Proyectó: P.U Adriana Villarreal Zúñiga